

miércoles, 28 de agosto de 2024

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNACEM CORP SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA - UNACEM CORP S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 28/08/2024

Descripción Hecho de Importancia : Programa de recompra de acciones

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Mediante Hecho de Importancia del pasado 26 de abril de 2024, el Directorio acordó una ampliación del Programa de Recompra de Acciones por 50 millones de acciones adicionales y por un monto adicional de S/ 80 millones. A esa fecha, la Sociedad mantenía como acciones de tesorería 24,827,710 acciones. Desde esa fecha y dentro del Programa ampliado, la Sociedad ha adquirido 61,672,784 acciones adicionales, con un desembolso total de S/ 89.8 millones.

Esto ha determinado que a la fecha la Sociedad mantenga un total de 86,500,494 acciones de tesorería, con un costo total de S/126.5 millones.

En sesión de hoy, el Directorio acordó un nuevo Programa de Recompra de Acciones por hasta 93.5 millones de acciones (5.25% de las acciones emitidas) y por un monto de hasta S/ 150 millones, dentro de un plazo que vence el 31 de agosto de 2025.

Adicionalmente, el Directorio facultó expresamente a la Gerencia General para que fije los términos y condiciones del Programa y realice los actos necesarios para ejecutarlo. Las acciones que se adquieran se mantendrán como acciones de tesorería, por un plazo máximo de dos años y en tanto se mantengan en cartera, quedarán en suspenso todos sus derechos.

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNACEM CORP SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA - UNACEM CORP S.A.A.*